0003733

QUINTERO, 0 6 DIC. 2017

## VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 04 de Diciembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$40.000,-como aporte económico para cubrir gastos subsistencia, a favor de la Señora PATRICIA DE LAS **MERCEDES INOSTROZA RUZ**, Cédula de Identidad I con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000.- como aporte económico para cubrir gastos de subsistencia a favor de la Señora PATRICIA DE LAS MERCEDES INOSTROZA RUZ, Cédula de Identidad , con residencia

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 007, Subtítulo 001, "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "PATRICIA DE LAS MERCEDES INOSTROZA RUZ", Cédula de Identidad Nº guien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

MUNICIPAL M SMINA GUÉRKA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

WRICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

## DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.- Departamento Social (2) MCP YGS/MV4/ANF/dvc